

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**14717** Orden JUS/2472/2010, de 15 de septiembre, por la que se adjudica a doña Gloria Yoshiko Kondo Pérez, plaza de 2ª categoría de la Fiscalía Provincial de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en relación con el artículo 118.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

Este Ministerio ha resuelto adjudicar plaza vacante de segunda categoría en la Fiscalía Provincial de Madrid a doña Gloria Yoshiko Kondo Pérez, Fiscal, que por Real Decreto 567/2010, de 7 de mayo, fue nombrada para cubrir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 118 de la citada Ley Orgánica del Poder Judicial, la plaza de segunda categoría existente en la citada Fiscalía, una vez reincorporada su titular, que se encontraba en situación de servicios especiales.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 15 de septiembre de 2010.—El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/3770/2008, de 2 de diciembre), la Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Caridad Hernández García.